

Guaranda agosto 8, 2023
RCU-007-2023-108

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (007), realizada el 8 de agosto del 2023;

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: Análisis y Resolución de la Segunda Fase del Proyecto de Vinculación denominado: Proyecto de Gestión Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Miguel y la Universidad Estatal de Bolívar: “Elaboración del Organigrama Estructural y Funcional para el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Miguel. Segunda Fase. Código PVS-P3.8-2023-F2.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 establece que, “La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, transparencia y evaluación”;

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”[...];

QUE, el Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación mediante Memorando Nro. VIV-2023-0640-M de fecha 27 de julio de 2023, solicita la aprobación en Consejo Universitario la Segunda Fase del Proyecto de Vinculación denominado: “Proyecto de Gestión Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Miguel y la Universidad Estatal de Bolívar: Elaboración del Organigrama estructural y funcional para el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Miguel. Segunda Fase. Código PVS-P3.8-2023-F2”.

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR LA SEGUNDA FASE DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: “PROYECTO DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR: ELABORACIÓN DEL ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL. SEGUNDA FASE. CÓDIGO PVS-P3.8-2023-F2”.

PLAN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD. PROYECTO DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR				
CÓDIGO:	PVS-P3.3-2023-F2	No	NOMBRE	CÉDULA
NOMBRE DE LA FASE:	ELABORACIÓN DEL ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL	1	AMARI SARANGO ODALIS THAIRY	1900825074
		2	AVILES VILLACRÉS FERNANDA SALOME	0202489225
		3	BORJA REINOSO MARÍA DE LOS ANGELES	1805140835
		4	CASTILLO MOREJON LIZETH LOURDES	0202508388
		5	CHAFLA BORJA ZOILA STHEFANIA	0202053484
		6	COELLO REA IMELDA YOLANDA	0201410446
Pregado	<input checked="" type="checkbox"/>	Posgrado		
FACULTAD	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE SAN MIGUEL	7	GUAMÁN ALDAZ HEMBER JAVIER	0202056826
CARRERA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	8	JARRIN BALLESTEROS MARCELO XAVIER	0202472999
COORDINADOR PRINCIPAL	RAFAEL ALEJANDRO SÁNCHEZ MACÍAS	9	LÓPEZ GUERRA ANTHONY SEBASTIÁN	0250301579
COORDINADOR SUBROGANTE	CLARITA VANESSA GAVILÁNEZ CÁRDENAS.	10	LUCIO PLAZA ANDREA NAYELI	1722952825
FASE	2	11	PAGUAY LÓPEZ ERICKA LUCÍA	0450004791
FECHA INICIO PLANEADA	10/07/2023	12	QUISPE LASCANO KARLA ELIZABETH	0550213201
FECHA FIN PLANEADA	07/11/2023	13	SÁNCHEZ NARANJO MARIA EMILIA	0250213451
BENEFICIARIOS	235	14	SANTILLÁN BORJA KARINA JADIRA	1755994165
		15	TACO BONILLA JHOMYRA ALEXANDRA	0605904705
		16	TOALOMBO QUILLIGANA SANDRA PIEDAD	1804959391

Lo que certifico en honor a la verdad.

**MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARÍA GENERAL**

